



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 2103/2025, de 25 de noviembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

VISTA: La convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para cubrir en la Plantilla de Personal Funcionario 1 plaza de MÉDICO/A ESPECIALISTA MEDICINA TRABAJO, por Oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2025, (BOP Toledo nº 31, de 17 de febrero de 2025, BOE nº 211, de 2 de septiembre de 2025).

VISTO: Lo establecido en la Base 5 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera de las plazas vacantes de la plantilla de la Diputación Provincial de Toledo incluidas en las OEP para el año 2025 (BOP Toledo nº 159, de 22 de agosto de 2025), en cuanto al plazo establecido de diez días hábiles para subsanar, si fuere posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos (BOP Toledo número 204 de fecha 24 de octubre de 2025), una vez finalizado el mismo se han resuelto las alegaciones presentadas.

VISTO el informe-propuesta favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el art. 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 204, de fecha 24 de octubre de 2025.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base 6.1, el tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Titular: D. JESÚS LABRADOR ENCINAS

Suplente: D. JESÚS PRIETO SABUGO

VOCALES: Titular: Dª VALLE GUÍO DE PRADA

Suplente: D. JUAN MIGUEL TALAVERA DÍAZ

Titular: D. LEONCIO MARTÍN MARTÍN-ANDINO

Suplente: Dª ANA MARÍA LÓPEZ BRIONES

Titular: D. MIGUEL ULL BARBAT

Suplente: D. CONSTANTINO VICENTE MUÑOZ-PEREA PIÑAR

SECRETARIA: Titular: Dª FRANCISCA RODRÍGUEZ MINAYA

Suplente: Dª. MARÍA CALERO DÍAZ

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria –BOP Toledo nº BOP Toledo nº 159, de 22 de agosto de 2025-, esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

Toledo, 25 de noviembre de 2025.– La Presidenta, María Concepción Cedillo Tardío.– El Secretario General accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-5876